



Ajuntament de Foios

CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN EJECUTIVA, MANEJO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, MAQUINARIA ESCÉNICA Y SONIDO DE LA CASA DE LA CULTURA DE FOIOS

EXPTE 2019/38

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN VALORACIÓN DEL SOBRE B: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y APERTURA SOBRE C: CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O ARITMÉTICA

Reunidos en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento, el día 7 de marzo de 2019 a las 09.00 horas, los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto del Contrato Servicio de Asistencia Técnica para la producción ejecutiva, manejo, mantenimiento y reparación de equipos de iluminación, maquinaria escénica y sonido de la Casa de la Cultura de Foios para el Ayuntamiento de Foios, formada por D. Sergi Ruiz i Alonso, como Presidente, D^a M. Amparo González Vallés (Secretaria accidental de la Corporación), D^a Gemma Fuentes Sanchis (Interventora Municipal) y D. Raül Martí Peris (Gestor Cultural), como vocales, y por último, D^a Patricia Galán Sanchis (Técnica de Gestión) como Secretaria de la Mesa.

Siendo las 9.00 horas se inicia la Mesa de contratación con el siguiente orden del día:

1.- Informar y en su caso, aprobar el Informe de valoración del Sobre B: Criterios evaluables a juicio de valor, emitido por el Gestor Cultural, en acto no público.

En primer lugar, por el Gestor Cultural se da traslado del Informe de valoración de la documentación técnica (Criterios evaluables a Juicio de valor) presentada por las personas licitadoras, cuyo tenor licitador dice:

“..De confirmitat amb el punt IX.- criteris de valoració:

Criteris de valoració que depenen d'un judici de valor, fins a un màxim de 40 punts.

Memòria d'organització i prestació del servei consistent en:

1.- Memòria d'explotació, que indique les actuacions a desenvolupar i la seua forma de prestació. En aquest es recolliran els diferents apartats definits en la clàusula 2 del Plec de Prescripcions Tècniques que recull les funcions mínimes necessàries per a aconseguir la finalitat del contracte, valorant-se fins a 25 punts.

2.- Propostes concretes de millores i optimització tècniques de la programació del municipi, valorant-se fins a 15 punts. La seua valoració es durà a terme pels Serveis Municipals.

1.- VALORACIÓ DE LES DIFERENTS MEMÒRIES D'EXPLOTACIÓ

1.1.- MEMÒRIA DE GAMMA SOUND, SLU



Ajuntament de Foios

CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN EJECUTIVA, MANEJO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, MAQUINARIA ESCÉNICA Y SONIDO DE LA CASA DE LA CULTURA DE FOIOS

EXPTE 2019/38

Valorant la relació dels ítems que venen definits en la clausula 2 del Plec de Prescripcions Tècniques, i valorant el volum i nauralesa de l'activitat que desenvolupa l'empresa des de 2010, estimem en 5 punts la proposta.

1.2.- MEMÒRIA DE VEREVENTS, PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS.

Valorant aspectes com reponsabilitza-se del bon ús de l'equipament, apertura, control i tancament de les instal·lacions, l'assessorament en les mancances, els informes del servei i la planificació, estimem en 15 punts la proposta.

1.3.- MEMÒRIA DE YAPADÚ PRODUCCIONS

Valorant la metodologia de treball, la descripció de les funcions de la direcció tècnica de la instal·lació asumint la coordinació general del funcionament tècnic, la brevetat en la solució del possibles funcionaments irregulars dels equips, la coordinació i valoració dels events per a l'òptim funcionament, i el sistema d'albarans i facturació, estimem en 25 punts la proposta.

2.- VALORACIÓ DE LES PROPOSTES DE MILLORA

2.1.- MILLORA DE GAMMA SOUND, SLU

Valorant la millora de la coordinació per a la contractació de programació o per al lloguer de cadires i taules, al no ajustar-se a l'objecte del contracte. Estimem en 0 punts la proposta.

2.2.- MILLORA DE VEREVENTS, PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS.

Valorant la millora destinanda a la òptima comunicació entre l'empresa i l'ajuntament les 24 hores, estimem la millora en 5 punts.

2.3.- MILLORA DE YAPADÚ PRODUCCIONS.

Valorant la millora destinanda al dissenys d'il·luminació de forma gratuïta de l'escola de teatre, a més dels dissenys de llums dels espectacles d'inauguració d'escènia i per l'assessorament tècnic a l'ajuntament a l'hora de la contractació d'espectacles amb l'objectiu d'optimitzar les fitxes tècniques i estalviar despeses extres, estimem la millora en 15 punts.

3.- QUADRE RESUM DE LA VALORACIÓ



Ajuntament de Foios

CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN EJECUTIVA, MANEJO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, MAQUINARIA ESCÉNICA Y SONIDO DE LA CASA DE LA CULTURA DE FOIOS

EXPTE 2019/38

<i>Empresa</i>	<i>Valoració Memòries d'exploració</i>	<i>Valoració Millores</i>	<i>Valoració total</i>
<i>GAMMA SOUND, SLU</i>	<i>5</i>	<i>0</i>	<i>5</i>
<i>VEREVENTS, PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS.</i>	<i>15</i>	<i>5</i>	<i>20</i>
<i>YAPADÚ PRODUCCIONS</i>	<i>25</i>	<i>15</i>	<i>40</i>

Por los miembros de la Mesa se aprueba por unanimidad, el informe emitido por el Gestor Cultural, tras las matizaciones formuladas para fundamentar la puntuación indicada que se han incorporado al informe antes transcrito.

2.- Dar cuenta de la valoración del Sobre B a los licitadores y apertura del Sobre C, en acto público.

Convocados los licitadores al Acto público de apertura del sobre C y no incorporándose a la Mesa ningún representante de las mercantiles; tras la comprobación del estado del Sobre C por los miembros de la Mesa, la Secretaria de la Corporación procede a su apertura y la Secretaria de la Mesa da lectura del mismo, resultando lo siguiente:

➤ GAMMA SOUND, S.L.U.

a) Oferta económica

La persona licitadora llevará a cabo la prestación del contrato por un precio/ hora de servicio que asciende a euros **18,50 (DIECIOCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO)** €.

A dicha cantidad se incrementará, como partida independiente, el valor de **3,88** euros, en concepto de IVA al tipo del 21 por ciento.

b) Cualificación profesional del personal adscrito a la prestación.

La persona licitadora GAMMA SOUND, S.L.U., mediante la presente declaración, adscribirá a la prestación del contrato al personal que a continuación se relaciona:

- **10 personas (se indican los nombres y apellidos de las personas relacionadas)**



Ajuntament de Foios

CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN EJECUTIVA, MANEJO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, MAQUINARIA ESCÉNICA Y SONIDO DE LA CASA DE LA CULTURA DE FOIOS

EXPTE 2019/38

- **Se adjuntan titulaciones de las personas relacionadas, indicando que el resto de los mismos tienen más de cuatro años de experiencia en el sector.**

c) Producción de evento audiovisual.

La persona licitadora GAMMA SOUND, S.L.U., mediante la presente declaración, asume realizar a coste 0 para el Ayuntamiento de Foios, **2 (DOS)** producciones audiovisuales que incluya el montaje de los logotipos e imágenes ofrecidos por evento para su posterior proyección en la pantalla Led.

d) Patrocinio de actividades de eventos festivos.

La persona licitadora GAMMA SOUNDS.L.U. mediante la presente declaración, asume destinar **200 (DOSCIENTOS)** euros que destinará para el patrocinio (carteles, programas, dípticos...) de las actividades de eventos festivos y culturales organizados en la Casa de la Cultura.

➤ YAPADU PRODUCCIONES, S.L.

a) Oferta económica

La persona licitadora YAPADU PRODUCCIONES, S.L. llevará a cabo la prestación del contrato por un precio/ hora de servicio que asciende a **24 (VEINTICUATRO)** euros.

A dicha cantidad se incrementará, como partida independiente, el valor de **5,04** euros, en concepto de IVA al tipo del 21 por ciento.

b) Cualificación profesional del personal adscrito a la prestación.

La persona licitadora YAPADU PRODUCCIONES, S.L., mediante la presente declaración, adscribirá a la prestación del contrato al personal que a continuación se relaciona:

- 3 personas en plantilla (no se indica nombre y apellidos)**
- Se aportan informes de vida laboral**
- Se adjunta escritura de la Constitución de la Empresa**

c) Producción de evento audiovisual.

La persona licitadora YAPADU PRODUCCIONES, S.L., mediante la presente declaración, asume realizar a coste 0 para el Ayuntamiento de Foios, **NINGUNA** producciones audiovisuales que incluya el montaje de los logotipos e imágenes ofrecidos por evento para su posterior proyección en la pantalla Led.



Ajuntament de Foios

CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN EJECUTIVA, MANEJO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, MAQUINARIA ESCÉNICA Y SONIDO DE LA CASA DE LA CULTURA DE FOIOS

EXPTTE 2019/38

La mercantil se compromete a aportar a coste 0 para que forme parte del inventario de la Casa de la Cultura de Foios un ciclorama acorde con las medidas del teatro.

Durante la celebración de la Mesa se explica que no podrá valorarse ninguna mejora que no haya sido prevista en los criterios objeto de valoración de conformidad con la cláusula IX del Pliego de Cláusulas Administrativas.

d) Patrocinio de actividades de eventos festivos.

La persona licitadora YAPADU PRODUCCIONES, S.L., mediante la presente declaración, asume destinar **0 (CERO)** euros de las actividades de eventos festivos y culturales organizados en la Casa de la Cultura.

➤ **PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS, S.L.**

a) Oferta económica

La persona licitadora PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS, S.L. llevará a cabo la prestación del contrato por un precio/ hora de servicio que asciende a **22(VEINTIDOS)** euros.

A dicha cantidad se incrementará, como partida independiente, el valor de **4,62** euros, en concepto de IVA al tipo del 21 por ciento.

b) Cualificación profesional del personal adscrito a la prestación.

La persona licitadora PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS, S.L., mediante la presente declaración, adscribirá a la prestación del contrato al personal que a continuación se relaciona:

- **Personal técnico (no se indica nombre y apellidos)**
- **Adjuntan contrato vigente en Ayuntamiento de Benimodo y la Fundación Deportiva Municipal.**

c) Producción de evento audiovisual.

La persona licitadora PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS, S.L., mediante la presente declaración, asume realizar a coste 0 para el Ayuntamiento de Foios, **200 (DOSCIENTAS)** producciones audiovisuales que incluya el montaje de los logotipos e imágenes ofrecidos por evento para su posterior proyección en la pantalla Led.



Ajuntament de Foios

CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN EJECUTIVA, MANEJO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, MAQUINARIA ESCÉNICA Y SONIDO DE LA CASA DE LA CULTURA DE FOIOS

EXPTE 2019/38

Durante la celebración de la Mesa se indica que no pueden ofrecerse más de 2 producciones de eventos audiovisuales de conformidad con la cláusula IX del Pliego de Cláusulas Administrativas.

d) Patrocinio de actividades de eventos festivos.

La persona licitadora PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS, S.L, mediante la presente declaración, asume destinar **500 (QUINIENTOS)** euros que destinará para el patrocinio (carteles, programas, dípticos...) de las actividades de eventos festivos y culturales organizados en la Casa de la Cultura.

Durante la celebración de la Mesa se explica que no pueden ofertarse más de 200 euros de conformidad con la cláusula IX del PCAP

Por la Mesa de Contratación, se acuerda remitir la documentación del Sobre C al Gestor Cultural para su valoración.

En este estado y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión a las 09.50 y se extiende la presente Acta que firma el Presidente en el lugar y fecha "ut supra" indicado, de lo que, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde,

D. Sergi Ruiz i Alonso

La Secretaria acctal,

D.ª M. Amparo González Vallés

La Interventora,

D.ª Gemma Fuentes Sanchis

El Gestor Cultural,

D. Raúl Martí i Peris

La Secretaria de la mesa,

D.ª Patricia Galán Sanchis